



**Diálogos de paz podrían fortalecer a las disidencias en el Huila**

■ HUILA 6-7



**La 'jugada' para recuperar la categoría de Neiva**

■ PRIMER PLANO 10-11



**Golpe contundente al contrabando en Gigante y La Plata**

■ PANORAMA 2

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.632

\$1.500



## 'Embolataron' el asfalto

Durante el debate de control político realizado en el Concejo de Neiva a la Secretaría de Vías, quedó en evidencia la pérdida de 780 metros cúbicos de asfalto, lo que plantea serias dudas sobre la supervisión del material y el costo de la maquinaria alquilada. Los concejales cuestionaron la falta de planificación y la política de "tapahuecos" de la actual administración. [Páginas 8-9](#)

### Íquira le hace 'frente' a la violencia

Una de las estrategias adelantadas por la Administración Municipal, frente al reclutamiento de menores, principalmente indígenas, es la construcción de un aula en la Institución Educativa Indígena Kue Dsi'J para tener un laboratorio de café.

[Páginas 4-5](#)

### Docentes se quedarán sin servicio de salud

[Página 17](#)

IA asegura que así se verán los humanos en el futuro

[Página 20](#)

### Nuevos cobros que los colombianos podrían empezar a pagar

El obierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte, anunció un nuevo incremento que afectaría el bolsillo de los colombianos a través del rubro de peajes.

[Páginas 12-13](#)

# Panorama

■ Más de 200 botellas de licor, 252 cajetillas de cigarrillos y varias botellas de cerveza artesanal fueron incautadas durante el fin de semana en operativos realizados en los municipios de Gigante y La Plata. Estos operativos fueron llevados a cabo por el grupo operativo de anticontrabando de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Huila.

## DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Estos operativos tienen como objetivo luchar contra la introducción ilegal de cigarrillos, licores, vinos, aperitivos y cervezas, tanto auténticos como falsificados, para proteger la vida de los ciudadanos y prevenir la evasión fiscal y el contrabando.

La Secretaria de Hacienda de la Gobernación del Huila, Sonia Mora Orrego, recordó a la comunidad la importancia de verificar la legalidad del licor consumido y la preferencia por productos locales, destacando que el departamento tiene el monopolio rentístico del aguardiente Doble Anís, el único producto que puede comercializarse legalmente.

“En el último bimestre hemos realizado más de 1.459 operativos de inspección, vigilancia y control en establecimientos comerciales, tiendas, bares, billares, hoteles, cadenas de supermercados y expendios. Hemos logrado evitar el consumo de licor adulterado e ilegal, y hemos aprehendido cientos de botellas, donde lo más importante es proteger y salvaguardar la vida y la salud de los huilenses”, afirmó Mora Orrego.

“La invitación a toda la ciudadanía del departamento es a comprar, vender y consumir licor legal por un Huila sin contrabando. ‘Brindar con licor legal aguanta’”, agregó la funcionaria.

Asimismo, hizo hincapié en el trabajo coordinado entre la Gober-

# Golpe contundente al contrabando en Gigante y La Plata

Más de 1.459 operativos realizados en dos meses logran incautar cientos de botellas y cajetillas de productos ilegales en Gigante y La Plata, como parte de la estrategia de la Gobernación del Huila para combatir el contrabando y proteger la salud de los ciudadanos.



Funcionarios de la Gobernación del Huila revisan las botellas de licor incautadas durante los operativos en Gigante y La Plata.

nación y la Federación Nacional de Departamentos, a través del Grupo Anticontrabando y la Policía del Huila, que seguirán interviniendo y visitando los diversos sectores comerciales de los 37 municipios del departamento, tanto en zonas rurales como urbanas, con el fin de prevenir la venta de licor adulterado, fomentar la cultura de consumir productos locales y, especialmente, velar por la salud de todos los huilenses.

## Resultados de los operativos y nuevas estrategias

Además de las incautaciones, los operativos lograron dismantlar varias redes de distribución que operaban en la región. “Hemos identificado y clausurado varios puntos de almacenamiento y distribución ilegal, lo que representa un avance significativo en nuestra lucha contra el contrabando”, señaló Mora Orrego.

La gobernadora del Huila, Marcela Guzmán, destacó la importancia de estos operativos para la seguridad y economía del departamento. “El contrabando no solo afecta la salud de nuestros ciudadanos, sino también



La secretaria de Hacienda del Huila, Sonia Mora Orrego, supervisa la destrucción de cigarrillos ilegales confiscados en los recientes operativo

nuestra economía local. Cada botella de licor o cajetilla de cigarrillos ilegales es un golpe a nuestros ingresos fiscales, los cuales son vitales para financiar servicios públicos esenciales”, afirmó.

Para reforzar estos esfuerzos, la Gobernación del Huila está implementando nuevas estrategias, incluyendo el uso de tecnología avanzada para rastrear y monitorear la distribución de productos ilegales. “Estamos invirtiendo en sistemas de monitoreo y seguimiento que nos permitirán identificar rápidamente cualquier actividad sospechosa y actuar de inmediato”, explicó la secretaria de Hacienda.

## Compromiso Ciudadano y Educación

La lucha contra el contrabando también requiere del compromiso de la ciudadanía. En este sentido, la Gobernación del Huila ha lanzado una campaña educativa para informar a los ciudadanos sobre los ries-

gos del consumo de productos ilegales y la importancia de apoyar la economía local. “Estamos llevando a cabo talleres y charlas en comunidades, escuelas y universidades para sensibilizar a la población sobre este problema”, indicó Mora Orrego.

## Perspectivas Futuras

Mirando hacia el futuro, la Gobernación del Huila planea fortalecer la cooperación con otros departamentos y entidades nacionales para crear una red más amplia y efectiva contra el contrabando. “El contrabando es un problema que trasciende las fronteras de nuestro departamento. Estamos trabajando para establecer alianzas estratégicas que nos permitan combatir este flagelo de manera más coordinada y eficiente”, concluyó la secretaria de Hacienda.

Estos esfuerzos conjuntos y sostenidos buscan no solo proteger la salud y bienestar de los huilenses, sino también asegurar un entorno económico justo y seguro para todos.



Equipo de la Policía del Huila y del Grupo Anticontrabando en acción, incautando mercancía ilegal durante un operativo en una tienda de La Plata.



# Con éxito se llevó a cabo el foro de transición energética organizado por Electrohuila

**E**lectroHuila S.A E.S. P realizó con éxito el Foro de Transición Energética en el sur de Colombia. Más de 180 personas asistieron al evento, incluyendo alcaldes, diputados, concejales y empresarios del departamento del Huila, quienes tuvieron la oportunidad de profundizar en las estrategias y oportunidades promovidas por el Gobierno Nacional, el sector privado y la academia para impulsar la transición energética del país. Además, se discutieron los principales desafíos en eficiencia energética y energías renovables.

El evento contó con la participación de panelistas expertos en temas de Transición Energética, quienes coincidieron en la importancia de acelerar este proceso para abordar tres desafíos clave: la descarbonización y descontaminación, la descentralización de la energía y la digitalización de los sistemas de energías emergentes.

La primera intervención la realizó el Dr. **Jorge Alberto Valencia**, ingeniero civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia (Medellín), quien habló sobre la historia y evolución del sector eléctrico colombiano. Mencionó que



después de la Revolución Industrial, el consumo de energía en el mundo comenzó a crecer de manera acelerada, ya que los avances tecnológicos fueron cada vez más acordes con la demanda energética.

**Carlos Puertas Ortega**, segundo panelista, ingeniero civil de la Universidad Nacional, actualmente lidera el portafolio de proyectos del Fondo del Estado Colombiano para las Energías no Convencionales y la Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE). Explicó que su objetivo es financiar, gestionar y ejecu-

tar planes, programas y proyectos alineados con el propósito de mejorar la eficiencia energética y el uso de Fuentes no Convencionales de Energía en el país.

Manifestó la importancia de que los proyectos sean justos e inclusivos, un proceso de transformación hacia un sistema energético más sostenible que no solo busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también considera el bienestar social y la equidad.

**Daniel Felipe Díaz Toro**, director ejecutivo del

Consejo Mundial de Energía, el cual está conformado por 110 instituciones, incluida ElectroHuila, que trabajan en colaboración por el sector eléctrico. Su exposición trató sobre el panorama mundial de las nuevas tecnologías para la transición energética, el cual es bastante dinámico y diverso. En conjunto, estas tecnologías no solo buscan hacer posible la transición energética, sino también efectiva y sostenible a largo plazo.

La humanización debe ser el componente más importante en la transición energética. Este enfoque pone a las personas y sus necesidades en el centro del proceso de transformación hacia un sistema energético más sostenible. En este concepto se busca asegurar que la transición no solo sea técnica y económica, sino también social y culturalmente relevante.

**Víctor Manuel De Luque Vidal**, Gerente de Valor Social en Air-e Energía en Barranquilla, expuso el tema "Focalización de las Comunidades para una Transición Energética Justa con Impacto Social". El usuario debe estar en el centro de todo el proyecto de Transición Energética. La focalización de las comunidades en esta transición es un proceso esencial que busca asegurar que todos los sectores de la sociedad se beneficien de los cambios hacia fuentes de energía más sostenibles. Este proceso debe llevarse a cabo bajo los parámetros de identificación de comunidades vulnerables, participación comunitaria, capacitación y educación, y desarrollo adecuado. La focalización adecuada de las comunidades no solo contribuye a una transición energética exitosa, sino que también promueve el desarrollo social y económico sostenible a largo plazo.



# Regional

■ Una de las estrategias adelantadas por la Administración Municipal, frente al reclutamiento de menores, principalmente indígenas, es la construcción de un aula en la Institución Educativa Indígena Kue Dsi'J para tener un laboratorio de café y transformar el producto en mercancía apta para el consumo.

## DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

Al ser uno de los municipios, productores de café, la Alcaldía del municipio de Íquira, se proyecta para secar y trillar este cultivo de pan coger para exportar de manera directa esta mercancía y de esta manera que las ganancias se queden en los caficultores.

En este sentido, son más de 1.600 familias productoras de café, 6.000 personas que dependen de este cultivo este ente territorial.

### Alarma por reclutamiento

En cuanto a la problemática de reclutamiento forzado en el Huila, Rubén Darío Castro, alcalde del municipio de Íquira, manifestó. “efectivamente la Defensoría del Pueblo, había emitido la alerta temprana 015 de 2024, donde confluyen nuestra localidad, específicamente el sector de Río Negro, donde hay una situación de reclutamiento de menores. Ya se están tomando acciones. Se hizo una reunión en el municipio y estamos trabajando con la comunidad indígena que es la más afectada con esta problemática”.

# Íquira le hace ‘frente’ a la violencia



Han mejorado las Instituciones Educativas.

“Principalmente, acciones en torno a la educación, deporte. Estamos trabajando con la comunidad indígena para que los muchachos encuentren una acción diferente a hacer en sus comunidades. Es decir más hechos desde el punto de vista de seguridad por supuesto tienen que existir, pero también el componente social y hemos suscrito algunos contratos para la coordi-

nación de deportes”, enfatizó el burgomaestre.

Cabe recordar que la Defensoría del Pueblo, a través de la Regional Huila y las delegadas para los Derechos de la Población en Movilidad Humana y la Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas, lideró junto con el Ministerio del Interior la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (Ciprat) en el municipio de Íquira, Huila, en atención a la Alerta Temprana 015 de 2024 que advierte sobre el riesgo de violación de derechos humanos y posibles vulneraciones al derecho internacional de menores de edad que se encuentran en la zona limítrofe entre Huila y Cauca.

La entidad garante de derechos humanos alerta sobre el grave riesgo de reclutamiento forzado, uso y utilización de niñas, niños, adolescentes (NNA) y jóvenes de los municipios de Íquira (Huila) y Páez (Cauca) y sus áreas rurales, incluidos aquellos con pertenencia indígena, afrocolombiana o campesina. Además, sus familias y comunidades enfrentan amenazas si denuncian, lo que los expone al riesgo de desplazamiento como medida de autoprotección.

**“Además, tenemos una apuesta para la construcción de placa huella, contamos con ocho convenios con las JAC, por ejemplo 100 metros de estas estructuras, siendo elaboradas por un contratista tienen un costo entre \$160 y \$180 millones y construidas por las JAC, de \$36 millones”, reveló Rubén Darío Castro, alcalde del municipio de Íquira.**

### Gobiernos a establecer estrategias

La Defensoría del Pueblo advierte que, de no avanzarse de manera contundente y apremiante en la efectiva gestión del riesgo del reclutamiento forzado, uso y utilización de menores de edad tanto en Íquira como en Páez, las transformaciones que viene teniendo el Estado Mayor Central, su fraccionamiento en Huila y las consecuencias humanitarias de la suspensión del cese al fuego en Cauca podrían exacerbar el escenario de riesgo descrito.

En tal sentido, la alerta temprana, llama la atención sobre la intención del EMC de fortalecer sus filas con menores de edad, como también sobre los graves riesgos de reclutamiento forzado que podrían extenderse a los municipios ubicados en la cordillera Central, concretamente en las franjas occidental del Huila y oriental del Cauca.

### Oportunidades para jóvenes indígenas

En este orden de ideas, el mandatario hizo un importante anuncio. “Estamos trabajando en la construcción de un aula para tener un laboratorio de café en la Institución Educativa Kue Dsi'J,



Trabajan en la construcción de un aula para tener un laboratorio de café en la Institución Educativa Kue Dsi'J.



### Se encuentran arreglando las vías terciarias.

que permitirá tener oportunidades de transformar el café y que el valor agregado que genera la cadena se quede en el Municipio”.

Además, el Concejo Municipal, ya aprobó el plan de desarrollo, Íquira se transforma para un futuro, con un enfoque que busca mejorar la economía de la comunidad.

“Nuestra localidad es de vocación agrícola y pecuaria y en ese sentido nos encontramos trabajando, de manera específica con el café. Ahora adelantamos un convenio con el Comité de Cafeteros, para entregar zarandas a los caficultores y estamos convencidos de que podemos hacer una infraestructura de secado y trilla de este cultivo, para de esta manera hacer procesos de exportación y estos dividendos se queden en manos de los productores”, reveló el mandatario.

En este sentido, son más de 1.600 familias productoras de café, cerca de 6.000 personas que dependen de este cultivo.

### Han priorizado la enseñanza

Otro de los aspectos que ha sido tenido en cuenta por la Administración Municipal, han adecuado el CDI que quedó en óptimas condiciones, la ludote-



Con las JAC, han generado desarrollo para el campo con la construcción de placa huella.

ca, y un aula para la enseñanza de Inglés del Colegio María Auxiliadora.

Y se encuentran estructurando el plan para construir dos cubiertas, una para la Institución Educativa Cristóbal Colón, y otra para la sede Camilo Torres.

“Estamos promoviendo unos proyectos para 40 productores e incursionen con el cultivo de ají, tenemos una oferta de un productor y estamos seguros que vamos a poder irrumpir en cultivos alternativos de corto rendimiento, que le permitan al empresario del campo, recibir ingresos cuando no hay cosecha de café”, destacó el burgomaestre.

### Capítulo vías

En este aspecto, Rubén Darío Castro, puntualizó que están trabajando en el mejoramiento de las vías terciarias, para ello han utilizado motoniveladoras y retroexcavadoras.

“Además, tenemos una apuesta para la construcción de placa huella, contamos con ocho convenios con las Juntas de Acción Comunal, que nos permiten disminuir los costos a la hora de realizar una de estas obras, por ejemplo 100 metros de estas estructuras, siendo elaboradas por un contratista tienen un costo entre \$160 y \$180 millones y construidas por las JAC, de \$36 millones, es decir haciéndolas de esta manera, edificio cuatro de estos planes viales, hemos adelantado 1.050 metros de placa huella”, reveló el burgomaestre.

Y esperan construir 550 metros más para el beneficio de la comunidad.

“Asimismo, dentro del complejo deportivo de nuestro municipio, estamos erigiendo unos camerinos y vamos a hacer unas adecuaciones importantes a las graderías de la cancha de baloncesto y esperamos hacer de Íquira, ese pueblo grande que hemos soñado”, destacó el funcionario.

Proyecto vial Íquira – Yaguará en marcha

Y en materia vial, Andrés Camilo Cabrera Leiva, secretario de Vías e Infraestructura del Huila, acompañado del ingeniero Rodrigo Coronado, supervisor del contrato de interventoría, visita-

“Estamos trabajando en la construcción de un aula para tener un laboratorio de café en la Institución Educativa Kue Dsi’J, que permitirá tener oportunidades de transformar el café y que el valor agregado que genera la cadena se quede en el Municipio”, agregó el burgomaestre.

ron el proyecto vial, Íquira – cruce Yaguará que se encuentra en ejecución desde el 19 de febrero del presente año.

El propósito de esta visita de seguimiento y control fue conocer de primera mano el avance de esta obra que, de acuerdo a lo ordenado en el contrato, deberá entregarse dentro de cuatro meses y que beneficiará a los sectores agrícola y agropecuario no solo de esos dos municipios sino del centro occidental del Huila.

“El Gobernador del Huila Rodrigo Villalba tiene el propósito de acelerar el desarrollo vial del departamento. Esta obra importante para el desarrollo socio económico y el transporte de carga y de pasajeros, en esta región de nuestro territorio huilense, avanza sin contratiempos y tiene un costo contratado en el gobierno anterior en el mes de diciembre de 2023, de un poco más de \$10.158 millones gestionados del Sistema General de Regalías”, apuntó el secretario.

“Son cerca de seis kilómetros de rehabilitación con pavimento flexible en esta obra, sobre una vía que

está bastante deteriorada y que nuestro mandatario departamental ha querido poner los ojos en este tipo de proyectos para que lleguen a buen término en su ejecución de manera prioritaria”, aseguó.



Rubén Darío Castro, alcalde del municipio de Íquira.

	COMUNICACIÓN OFICIAL			
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 04	FECHA: 09/08/2019	

**EL GERENTE DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P. NIT 813.001.950-6**

Informa a los usuarios del Servicio Público de Disposición Final de Residuos Sólidos, Que de conformidad con el acta de Junta Directiva No. 096 de 16 de marzo de 2017, Biorgánicos del Sur S.A. E.S.P. en Reestructuración, aprobó el estudio de costos y tarifas para la actividad de tratamiento y disposición final de residuos sólidos – CDF. Que atendiendo lo propuesto en el artículo 4 y el artículo 37 de La Resolución CRA 720 de 2015, se procede a calcular los costos a julio de 2024 teniendo como base el promedio de los residuos sólidos depositados y el volumen de lixiviados recirculados en el primer semestre de 2024 que a continuación se presentan las tarifas para el segundo semestre de 2024:

COSTOS ACTUALIZADOS	\$ DICIEMBRE DE 2014	FACTOR DE ACTUALIZACION (FA)	FACTOR POR PRODUCTIVIDAD - ESPERADO	COSTO ACTUALIZADO (CM)	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION
COSTO DE DISPOSICION FINAL (CDF)	\$ 53.841	1,3778	2,07%	73.524,71	MAYO DE 2024
COSTO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS POR TONELADA (CTL)	\$ 9.088	1,6303	2,07%	14.705,21	MARZO DE 2024
<b>COSTO DE DISPOSICION FINAL (CDF) MUNICIPIO DE PITALITO</b>	<b>\$ 62.929</b>			<b>88.229,92</b>	
COSTO DE DISPOSICION FINAL - PLAN PILOTO	\$ 28.318			\$ 39.703	MAYO DE 2024
COSTO DE DISPOSICION FINAL (CDF) + INCENTIVO DE REGIONALIZACION - Municipios diferentes a Pitalito	\$ 53.841			<b>91.219,92</b>	
COSTO DE DISPOSICION FINAL - PLAN PILOTO + INCENTIVO DE REGIONALIZACION - Municipios diferentes a Pitalito	\$ 28.318			42.693,46	MAYO DE 2024
INCENTIVO DE REGIONALIZACION	SLMLV	1.300.000	0,23%	2.990,00	ENERO DE 2024

**GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ**  
 Gerente

Pitalito Huila, treinta y uno (31) de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

# Huila

## Diálogos de paz podrían fortalecer a las disidencias



incremento en extorsión, homicidios, masacres, el tema de reclutamiento de menores de edad y todas estas alertas que ha generado la Defensoría del Pueblo. Nos tiene inquietos a los huilenses, porque hay una desaceleración en la economía y una zozobra que nos tiene intranquilos”.

Por esta serie de hechos, el parlamentario hizo un llamado “al Gobierno Nacional ante esta política errónea de una Paz total y hemos estado convencidos de que este es el camino y la conciliación de los colombianos, especialmente en el territorio huilense. Pero lo que no puede ser es que se confunda esto, con una falta de acción, con el deterioro de defensa de los derechos, de la vida de los huilenses. No se puede confundir la buena voluntad con la ingenuidad, a la hora de enfrentar a estas personas que pretenden alterar la tranquilidad”.

Además, el político espera una respuesta contundente por parte del Gobierno Nacional contra estos grupos delincuenciales.

### Faltan acciones sociales

“Y en el país no hay un ánimo para actuar contra estos grupos, realmente es una política equivocada la que hemos recibido de parte del Gobierno Nacional y una de esas respuestas, es lo que ocurre acá en el departamento del Huila, donde hacen presencia, generan miedo. Problemática que años atrás se había logrado erradicar, se vivía una realidad distinta”, destacó el funcionario.

“Yo sí creo que hace falta mayor presencia de la Fuerza Pública, no de manera temporal, sino permanente, a través de accio-

■ **Duras críticas** realizaron diputados de la Asamblea Departamental en lo relacionado con los diálogos de Paz, entre el Gobierno Nacional y los grupos de Disidencias, ya que el Huila, es una de las regiones más afectadas con el accionar de los ‘armados’, puesto que hay extorsión, homicidios selectivos, y masacres.

**Rodrigo Lara, diputado citante** expresó. “Nos preocupa el deterioro de la seguridad, incremento en extorsión, homicidios, masacres, el reclutamiento de menores de edad y todas estas alertas que ha generado la Defensoría del Pueblo. Nos tiene inquietos a los huilenses, porque hay una desaceleración en la economía y una zozobra”.

son la compilación de estudios serios realizados por los funcionarios de la entidad y extraen ese sentir de las comunidades, perjudicadas por la violencia.

### La seguridad al ‘banquillo’

Y con el objetivo de analizar el panorama de seguridad que vive el Departamento, afectado por las acciones de grupos al margen de

la ley, la Asamblea Departamental, hizo un debate de control político, a Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno, Oscar España, director de la Oficina de Seguridad y a los coroneles, Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, Carlos Eduardo Téllez, comandante de la Policía-Huila y Henry Arenas, comandante de la IX Brigada del Ejército.

En este aspecto, dialogamos con Rodrigo Lara, uno de los diputados citantes a este debate, quien expresó. “Nos preocupa el deterioro de la seguridad,



El sector de turismo ha sido uno de los perjudicados, pues habría disminuido en un 50% la llegada de visitantes al Huila.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Unidad Investigativa

Uno de los sectores que se ha visto perjudicado por las acciones bélicas y la percepción de seguridad existente en el departamento del Huila, es el turismo, quienes han visto disminuida la afluencia de visitantes. Ya que en el año 2013, la región ocupaba el puesto número 10 a nivel país.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo Seccional Huila, indicaron que las alertas tempranas,

# Huila

nes que permitan controlar todo el accionar de estos grupos ilegales y se necesitan hechos que lleguen a la sociedad, que eviten el reclutamiento de menores de edad y dirigidas a los jóvenes que no tienen oportunidades”, dijo el diputado.

“Entre más pase el tiempo, ellas se fortalecen, es como si prolongáramos la agonía que hoy se vive, para luego tomar decisiones en donde ya luchar contra estos grupos organizados, establecidos en los territorios y con toda la capacidad militar que le pueden dar los recursos del narcotráfico, extorsión va a ser mucho más difícil. Tienen que tomarse acciones contundentes”, reveló el parlamentario.

En este sentido, Rodrigo Lara dijo que los disidentes se encuentran asentados en el departamento del Huila, cerca del municipio de La Plata, en el norte de la región y el corregimiento de Vegalarga que ya es Neiva, en Baraya y Hobo.

### Uno de los gremios más afectados

Además, se conoció que ya hay afectaciones en el turismo, así lo dio a conocer, Raúl Montealegre, gerente de la Montaña de la mano del Gigante. “Somos afectados por la percepción de seguridad del territorio, el cual hace que definitivamente genere temor para la gente del resto del país y fuera de él, para venir a nuestro hermoso Departamento”.

“Principalmente en este semestre que ha sido el más afectado, hemos perdido más del 50% de la visita turística hacia el territorio, y esto conlleva a tomar decisiones distintas y somos una industria muy vulnerable, ya que dependemos de la percepción social que hay en la región. Sí el destino hoy lo ven como algo atractivo y seguro pues definitivamente lograríamos que lleguen muchos visitantes”, expresó el directivo.

Según Raúl, la percepción negativa genera lo contrario, y el turismo es competitivo, los turistas buscarían otros sitios para vacacionar.

### Se perdió el ‘rumbo’

Y han impulsado y trabaja-



Rodrigo Lara, diputado.



Raúl Montealegre, gerente de la Montaña de la mano del Gigante.

**El parlamentario dijo: “Entre más pase el tiempo, ellas (disidencias), se fortalecen, es como si prolongáramos la agonía que hoy se vive. Y con toda la capacidad militar que le pueden dar los recursos del narcotráfico, extorsión va a ser mucho más difícil. Tienen que tomarse acciones contundentes”.**

do por este renglón económico, puesto que en el año 2013, el Huila, se logró posicionar en el lugar número 10 en materia de competitividad.

“Hay ese miedo, que hará que mucha gente se desplace y otros que definitivamente cierren sus puertas. La región hace un tiempo venía sintiendo esa baja de turistas internacionales, principalmente para nuestro atractivo, el Parque Arqueológico de San Agustín”, destacó el empresario.

Ahora los mayores visitantes, son de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Valle del Cauca, Risaralda y Caldas.

Asimismo, se conoció que con la aerolínea Viva Air, hubo gran afluencia de turistas en los años 2022 y 2023, que viajaba directamente de Cartagena y Barranquilla.

“Y esto se ha perdido de manera lenta, no solo por la falta de seguridad, sino por el mal desarrollo y organización que de una u otra manera ha necesitado el turismo en el departamento del Huila, desde el sector público y privado”, reveló el empresario.

### La voz de la institucionalidad

Por su parte, Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila, dijo: “tenemos una retroalimentación de las posiciones de cada uno de los de los diputados que intervienen y se han manejado tres temas importantes y uno de ellos es que hemos hecho con el tema del cese al fuego y dimos a conocer cada una de las acciones de coordinación de articulación con el Gobierno Nacional e instituciones internacionales que tienen que hacer en la verificación para que con un informe de nuestra situación y de las afectaciones de los grupos al margen de la ley se tomen medidas favorables al departamento”.

“De las alertas tempranas dadas a conocer, todas tienen el componente especial de trata de personas. En este caso lo que se alerta es de los riesgos y amenazas a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas y con mayor énfasis en población vulnerable como ha pasado acá en el Huila”, agregó el funcionario.

## VARIABLES DE INCIDENCIA

Municipio	Alta incidencia en delitos	Tasa homicidio alta por cada 100 mil hab.	Registro alto SECAD Línea 123 Conflictividad	Presencia GAO-r	Atención por actividades narcotráfico	Alerta Temprana vigente	Actividad Minería Ilegal	Presencia GDCO	Total variables
La Plata	X		X	X	X	X		X	6
Pitalito	X	X	X	X	X			X	6
Algeciras	X	X	X	X		X			5
Campoalegre	X	X	X	X				X	5
Baraya	X	X		X		X			4
Garzón	X		X	X				X	4
Neiva	X		X	X		X			4
Acevedo	X	X		X				X	4
Gigante	X		X	X			X		4
San Agustín	X		X	X				X	4

# Neiva

■ En el proyecto de pavimentación de ejes viales, adelantado por la alcaldía anterior, no cuadran las cuentas en cuanto al material utilizado, de la planta de procesamiento salía una cantidad y no llegaba completa a las obras. Así se dio conocer en el debate de control político a la Secretaría de Infraestructura. El concejal Osorio Botello llamó a la necesidad de la planificación y dejar la política del 'tapahuequismo'.

## DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Gustavo Patiño

En el debate de control político desarrollado por el Concejo de Neiva a la Secretaría de Infraestructura del Municipio, se dieron a conocer los avances que en materia de reparcho y pavimentación se viene desarrollando por la actual administración municipal. La sesión, que fue convocada por los concejales Juan Diego Amaya y Héctor Javier Osorio Botello, quedaron sobre la mesa una serie de dificultades con las que se ha encontrado la cartera, dejadas por la Administración de Gorky Muñoz. Entre las más evidentes de estas irregularidades está la que tiene que ver con la pérdida de al menos 780 metros cúbicos de asfalto que, se supone, debían ser utilizados en la habilitación de los principales ejes viales, "no hubo una supervisión estricta por parte de los funcionarios en el desarrollo de un proyecto que costó casi 15,000 millones de pesos, que fue el de los ejes viales, ahí vemos todos los interrogantes 4,000 millones de pesos en alquiler de maquinaria cuando el municipio tiene cualquier cantidad de maquinaria a la que se le invirtió adicionalmente casi mil millones de pesos al año en el cuatrienio an-



Se conocieron serias irregularidades en el manejo de los recursos para el mantenimiento vial.

# Se 'perdió' el asfalto para los huecos de Neiva



Juan Diego Amaya, concejal citante.

terio para su mantenimiento ¿por qué tanta plata en el alquiler de maquinaria? pero además hay inconsistencias con respecto al asfalto, según los reportes que nos allega la Secretaría de Infraestructura, es más el asfalto que salió de la planta, que el asfalto que llegó a la obra,

es decir la planta de asfalto reporta que salieron casi 10,000 metros cúbicos, pero la supervisión y las bitácoras de los funcionarios de planta dicen que fueron 8,500 ¿dónde está el resto de asfalto? con 1,000 metros cúbicos de asfalto usted pavimenta un kilómetro de vías en Neiva", señaló a Diario del Huila el concejal citante Juan Diego Amaya. Según se conoció en el debate de control político, esta irregularidad se generó porque la interventoría solo se encargó de verificar que se hicieran adecuadamente las obras, no cuánto salía de la planta y cuánto terminaba llegando a las obras. Amaya señaló en el debate que era necesario revisar si en los tramos viales intervenidos sí se cumplió con la norma que plantea que el grosor debe ser de al menos 7 centímetros de asfalto.

### Sobrecostos en mantenimiento

Por su parte, en cuanto al mantenimiento a la maquinaria, Amaya señaló durante su intervención en el debate que mientras la administración anterior gastó más de mil millones de pesos en mantenimiento de la maquinaria del municipio, en la actual administración solo se gastaron 350 millones, "¿qué ha pasado con todos los repuestos? es que se especula que pasan cosas allá en el taller de infraestructura, por qué, si tenemos la misma maquinaria, este año hicimos mantenimiento preventivo, hicimos

reparación con 350 millones de pesos y el año pasado nos costó 1100, es exactamente la misma maquinaria, es más, subieron los precios este año por la inflación, ¿por qué? y además de eso, de los 54 elementos de maquinaria que tiene el municipio, nos entregan 16 en mal estado y cuatro dados de baja ¿que se hizo la plata?, esa plata entonces no la invertimos a maquinaria y contratemos a una persona y le pagamos por metro cuadrado asfaltado", señaló el presidente del Concejo, haciendo un cálculo en cuanto a la inversión que hubo en cuanto al filtros de la maquinaria, que costó 60 millones de pesos, "esos es equivalente a 450 metros cuadrados de asfalto", dijo en el debate.

La pérdida del asfalto se generó porque la interventoría estaba contratada para supervisar el desarrollo de las obras, no para hacerle seguimiento al material despachado desde la planta de procesamiento hasta su llegada a los lugares intervenidos.

### Hay que dejar el 'tapahuequismo'

Héctor Javier Osorio Botello fue más allá de la revisión de lo que dejó la administración pasada y cuestionó la ausencia de una política de mantenimiento vial, señalando que la alcaldía de Casagua se ha enfocado en una política 'tapahuecos', "es para advertirle a la ciudadanía neivana que la alcaldía de Germán Casagua tiene una política orientadas al 'tapahuequismo' y no una política orientada a estructurar una planificación de mantenimiento vial de la ciudad orientada a solucionar los grandes problemas", dijo, "son varias razones, primero porque las acciones que ha tomado en estos primeros meses están orientadas a la planificación a corto plazo, a la inversión a cuentagotas, a la ausencia de articulación entre los diferentes niveles intergubernamentales, poca cofinanciación con el gobierno departamental, actuaciones sobre



Héctor Javier Osorio Botello, concejal citante.



El secretario de infraestructura presentó el estado de las obras en la malla vial.

la marcha, a la subutilización del recurso humano y esto por supuesto no va a permitir que se estructure una política pública verdadera. Y eso es muy grave porque la ausencia de una estructura de mantenimiento vial en el municipio de Neiva tiene factores de impacto muy negativos”, agregó y se refirió a que no se sabe en realidad cuál es el costo de mantenimiento vial, ignorando la real necesidad y dejando recursos insuficientes, “en lo que tiene que ver con las demandas del municipio, por las muertes y los lesionados que generan los huecos de la ciudad, en estos momentos hay 23 procesos activos de personas que han demandado al municipio y son recursos cercanos a los 10,000 millones de pesos en demandas de reparación directa, sin contar las conciliaciones que en estos momentos están cursando en los tribunales y los juzgados administrativos por las personas que se han visto afectadas por la malla vial, es decir el hueco fiscal que generan los eventuales fallos sancionatorios contra el municipio, lo que llaman por el producto del daño antijurídico, pues hacen ver que necesitamos es una política estructurada, íntegra, una verdadera política pública y no una política de tapa huecos, como tiene la administración actual”, aseguró.

### ¿Gobernando con espejo retrovisor?

Osorio Botello también cuestionó la recurrente respuesta por parte de la administración Casagua frente a las problemáticas que suceden en el municipio, en este caso frente a la infraestructura vial, y que tiene que ver con la desfinanciación dejada por la alcaldía de Muñoz, como si gobernara con espejo retrovisor “yo creo que ya es hora de pasar la página, por lo menos yo creo que ha faltado en materia vial mucho liderazgo en materia de cofinanciación, para construir nuevas vías necesitamos

un segundo plan de alta prioridad vial (...) todos los estudios que se tienen con indicadores demuestran a la malla vial se le tiene que hacer mantenimiento cuando está en buen estado y cuando están regular estado, porque cuando hacemos el mantenimiento de la malla vial que ya está en mal estado es más el costo económico que le toca pagar al municipio para volverla a regular o de buen estado, de hecho hay indicadores que demuestran la relación directa en términos de detrimento patrimonial y no es lo mismo hacer el mantenimiento el primer año de gobierno, que el último año, porque en los años anteriores han ocurrido una cantidad de muertos y de accidentes por la falta de mantenimiento en la malla vial”, aseguró.

### Hay que planificar

En el debate, el concejal por el estatuto de oposición señaló que es fundamental empezar a avanzar en planificación en materia vial, “hay que crear sistemas de información vial, de información geográfica, planificar los proyectos de obras viales de tal manera que, dentro de estos proyectos, antes de ejecutarlos, se tenga previsto el mantenimiento para que este se haga en el estado bueno o regu-

**Osorio Botello hizo un llamado a que la Administración Municipal avance en la elaboración de una política de mantenimiento de la malla vial, que planifique el gasto no solo de pavimentación. Señaló que las demandas de reparación por sinietros viales generados por huecos ascienden a los 10 mil millones de pesos.**



El debate fue citado para conocer los avances en materia de rehabilitación vial.

lar de la vía y no posteriormente cuando ya está mal. Hay que tener financiación sostenible, nosotros necesitamos por supuesto que haya una articulación del gasto público con el departamento y con la nación, que sea eficiente y que no tenemos en estos momentos, necesitamos que en el tema de infraestructura vial no generemos rehabilitaciones con materiales de baja calidad como sucede en esta administración con el fresado, que es por un lado de mala calidad y

por otro lado se está utilizando en sectores viales donde hay alto tráfico y el fresado, que es reciclar los pavimentos viejos, se utilice es para aquellas vías donde se tiene poco tráfico, lo que significará que más adelante se tenga que hacer reparcho pero con mezcla asfáltica, generando un detrimento patrimonial, porque hay que meterle más plata para nuevos materiales y en recurso humano que es el que va a hacer las actividades de mano de obra”, agregó.

	<b>HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS</b>	<b>Código: F-CAM 105</b>
		<b>Versión: 5</b> <b>Fecha: 09 abr 2014</b>

**LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA**  
**CAM HACE SABER**

Que mediante radicado CAM No. 2023- E- 20879 del 22 de noviembre de 2023, el señor JHON FREDY GONZÁLEZ CHAUX portador de la Cedula de Ciudadanía No. 12.233.474 de Pitalito, solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, liquidación por servicio de evaluación para el trámite de la Licencia Ambiental Temporal, para el proyecto “explotación de material de construcción tipo de materiales de arrastre del Rio Guachicos” ubicada en la Vereda Holanda en jurisdicción del municipio de Pitalito en el departamento del Huila, el cual cuenta con solicitud de legalización minería tradicional No. OE7-08461.

Que la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, mediante Oficio 20837 2023-S del 7 de diciembre de 2023, remitió la liquidación por el servicio de evaluación del trámite de la licencia ambiental Global, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$3.846.379 M/cte.), informándole la forma de pago, el número de cuenta y la entidad bancaria para dicho efecto.

Que mediante Oficio 2023 - E - 23313 del 13 de diciembre de 2023, el solicitante allegó comprobante de pago por concepto de costos de evaluación del trámite a la cuenta corriente No. 287-06426-5 del banco Davivienda, por la suma indicada en la liquidación elaborada por esta Corporación.

Que de igual manera, a través de radicado VITAL 0200001223347423001 del 13 de diciembre de 2023 y mediante radicado CAM 2023 - E - 23313 del 13 de diciembre de 2023 el señor JHON FREDY GONZÁLEZ CHAUX portador de la Cedula de Ciudadanía No. 12.233.474 de Pitalito, presentó solicitud de licencia ambiental Temporal, para el proyecto “explotación de material de construcción tipo de materiales de arrastre del Rio Guachicos” ubicada en la Vereda Holanda en jurisdicción del municipio de Pitalito en el departamento del Huila, el cual cuenta con solicitud de legalización minería tradicional No. OE7-08461, allegando como soporte de la solicitud, los requisitos señalados en el Anexo No. 2 “Formato para la verificación preliminar de la documentación que conforma la solicitud de la licencia ambiental”.

**CONSIDERACIONES**

Que el Artículo 2 de la Ley 99 de 1993, dispuso la creación del Ministerio del Medio Ambiente, como el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado entre otras cosas de definir las regulaciones a las que se sujetarán la conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, estableciendo en el numeral 15 del Artículo 5, como una de sus funciones, evaluar los estudios ambientales y expedir, negar o suspender la licencia ambiental correspondiente, en los casos que se señalan en el Título VIII de la presente ley, competencia expresamente indicada en el Artículo 52 de la misma Ley.

Que dentro de las facultades conferidas a las Corporaciones Autónomas en el Artículo 31 en la Ley 99 de 1993, el Numeral 9 ibidem señala “Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente (...)”.

Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el Capítulo 3 Sección 1 Artículo 2.2.2.3.1.1 y siguientes consagra las disposiciones normativas relativas a las licencias ambientales, las autoridades competentes para su otorgamiento, el trámite para la obtención de la licencia ambiental, así como para su modificación.

Que en virtud de lo dispuesto, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, es competente para otorgar o negar esta clase de Licencia Ambiental Temporal, de conformidad con lo contemplado en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 2.2.2.3.1.2 del Decreto 1076 de 2015.

Que así las cosas, y verificando la solicitud presentada por el señor JHON FREDY GONZÁLEZ CHAUX portador de la Cedula de Ciudadanía No. 12.233.474 de Pitalito, el cual cuenta con solicitud de legalización minería tradicional No. OE7-08461, este Despacho considera viable iniciar el trámite de la Licencia Ambiental Temporal para el proyecto “Explotación de Material de Construcción tipo de Materiales de Arrastre del Rio Guachicos” ubicada en la Vereda Holanda en jurisdicción del municipio de Pitalito en el departamento del Huila. En consecuencia, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, analizando y evaluando la información presentada,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Dar inicio de trámite a la solicitud de Licencia Ambiental Temporal, para el proyecto “explotación de material de construcción tipo de materiales de arrastre del rio guachicos” ubicada en la vereda Holanda en jurisdicción del municipio de Pitalito en el departamento del Huila, el cual cuenta con solicitud de legalización minería tradicional No. OE7-08461, a favor del señor JHON FREDY GONZÁLEZ CHAUX portador de la cedula de ciudadanía No. 12.233.474 de Pitalito.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Ordenar la práctica de una visita técnica al lugar de ubicación del proyecto “explotación de material de construcción tipo de materiales de arrastre del Rio Guachicos” en la Vereda Holanda en jurisdicción del municipio de Pitalito en el departamento del Huila, una vez realizada la publicación del HACE SABER en un diario de amplia circulación regional. De dicha visita se elaborará concepto técnico sobre la viabilidad o no de la solicitud presentada.

**PARÁGRAFO:** Para la realización de la visita se requerirá el cumplimiento de todas las obligaciones impuestas al peticionario por medio de este Auto.

**ARTÍCULO TERCERO.** Una vez surtida la notificación de este Auto, el interesado deberá publicar el HACE SABER en un periódico de amplia circulación Regional.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Realizar por parte de la Autoridad Ambiental, la publicación en la Gaceta Ambiental, a efectos de garantizar la publicidad de que trata el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Efectuada la publicación, el interesado deberá remitir a la CAM en original o copia la publicación del HACE SABER, con el fin de continuar con el trámite de licencia ambiental Temporal y realizar la visita.

**ARTÍCULO CUARTO.** Notificar el contenido del presente Auto, al señor JHON FREDY GONZÁLEZ CHAUX portador de la Cedula de Ciudadanía No. 12.233.474 de Pitalito, haciéndole saber la determinación tomada en la presente providencia y entregándole copia de la misma, e indicándole además que contra ésta decisión no procede recursos en sede administrativa.

**ARTÍCULO QUINTO.** Comunicar por parte de esta Autoridad Ambiental el presente Acto Administrativo a la Alcaldía del Municipio de la Pitalito.

**ARTÍCULO SEXTO:** El presente Auto rige a partir de su firma (art. 87 Ley 1437 de 2011) Projectó:

  
 JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR  
 Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental



La Alcaldía de Neiva avanza en un plan de saneamiento fiscal para aumentar recaudo y reducir gastos.

## La 'jugada' para recuperar la categoría de Neiva

La Administración Municipal se encuentra desarrollando acciones que buscan reducir los gastos de funcionamiento y pagar cuentas, con el fin de que en 2026 Neiva recupere la primera categoría. El secretario de Hacienda Oscar Leiva habló con Diario del Huila al respecto.

### DIARIO DEL HUILA

Gustavo Patiño  
Con el propósito de desarrollar un saneamiento fiscal en la presente vigencia y en busca de recuperar la categoría como municipio, la Secretaría de Hacienda de Neiva ha planteado una serie de acciones que permitirían reducir los gastos de funcionamiento y aumentar el recaudo. Así lo informó a Diario del Huila Oscar Iván Leiva Bocanegra, quien está al frente de esta cartera en la capital huilense, “desde la secretaría de hacienda nosotros estamos implementando una serie de acciones tendientes a dos objetivos para incrementar los ingresos tributarios y reducir los gastos de funcionamiento, la primera estrategia es incrementar los ingresos tributarios, hemos desplegado una acción fiscalizadora, hemos enviado más de 10,000 correos de oficios persuasivos, hemos iniciado con una campaña de emplazamientos para aquellos morosos que no han

El secretario de Hacienda señaló que se han logrado recaudar al menos 1000 millones de pesos con la implementación del plan de saneamiento fiscal que se está desarrollando.



Oscar Iván Leiva Bocanegra, secretario de Hacienda.

pagado el impuesto de Industria y Comercio y allí hemos recaudado una cifra importante un poco más de 1000 millones de pesos, hemos recibido también bastantes declaraciones de esas personas morosas”, señaló Leiva Bocanegra.



Se ha contratado vigilancia con cámaras en algunos colegios.

### Pérdida de la categoría

Mediante un certificado emitido por el Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas el pasado 19 de julio, se señaló que el municipio de Neiva, durante la vigencia fiscal 2023, recaudó ingresos corrientes de libre destinación por la suma de 165.226'968,000 de pesos y que los gastos de funcionamiento del municipio representaron el 67,17% de estos ingresos corrientes de libre destinación, lo que contraviene la Ley 617 que establece que los gastos



Se proponen beneficios tributarios para empresas desarrolladoras de software.

de funcionamiento de los municipios de primera categoría no debe sobrepasar el 65% de los ingresos de libre destinación, por lo que al haber sobrepasado el gasto de estos recursos, Neiva fue degradada hasta la segunda categoría para la vigencia 2025. De esta manera, el municipio tendrá que cuidar sus finanzas en el 2024 si quiere recuperar la primera categoría para el 2026. La pérdida de la categoría el próximo año, como lo informó a este medio la semana pasada el concejal Johan Steed, generará que instituciones descentralizadas como el Concejo, la Contraloría y la Personería vean reducidos los recursos para su funcionamiento, igualmente sucederá con las personas que sean contratadas por el sector público en la vigencia fiscal 2025, ya que tendrán un rango salarial menor al que tienen los funcionarios de municipios de la primera categoría.

### Gastos de funcionamiento

El secretario afirmó que el saneamiento fiscal y financiero tiene también el propósito de reducir los gastos de funcionamiento de la Administración Municipal, “también hemos diseñado un programa de saneamiento fiscal y financiero, con el propósito de reducir los gastos de funcionamiento. Qué hemos hecho puntualmente, hemos disminuido gastos de funcionamiento en servicios, por ejemplo, de vigilancia, en contratación de personal, en nóminas, en viáticos”, señaló y agregó que en materia de reducción de costos de funcionamiento juega un papel importante la modernización y reestructuración administrativa, “con la modernización administrativa, la modernización de la estructura orgánica del municipio, tenemos proyectado un ahorro de aproximadamente 8,000 millones de pesos, que le va a ayudar al municipio para que en el año 2026 retornemos a la primera categoría, que es nuestro objetivo principal desde la secretaría de hacienda”.

### Contratos de vigilancia

Como lo señaló Leiva Bocanegra, la reducción de gastos tendrá que tener en cuenta factores como el de la vigilancia. Sin embargo, la semana pasada en el debate de control político desarrollado por el Concejo a la Secretaría de Educación, la jefa de la cartera señaló que al menos 10 colegios han sido víctima de hurtos en lo que va corrido del 2024, por lo que se hace necesario aumentar la vigilancia en las instituciones educativas. Ante esto, el secretario de Hacienda señaló que se están desarrollando las acciones para que esto no afecte

el gasto de funcionamiento del municipio, “es un problema de público conocimiento. Han habido una serie de hurtos en algunas instituciones educativas, que ameritan una revisión, de hecho estuvimos en un debate, una invitación que nos hizo el concejal Johan Steed donde la Secretaría de Educación explicó de manera detallada cada uno de estos hurtos y qué acciones ha hecho la Administración para que no vuelvan a ocurrir. Desde la secretaría de hacienda le hemos informado a la comunidad que se ha dispuesto de recursos presupuestales para garantizar con esa vigilancia, es así que actualmente hay un contrato de vigilancia donde las instituciones educativas cuentan con ella, sa-

bemos que no en todas, es decir, no hay una cobertura 100%, pero se está trabajando para minimizar este tipo de acontecimientos como los hurtos y por supuesto de que todos los colegios tengan vigilancia en un futuro”, afirmó y señaló que el contrato que se encuentra vigente supera los 700 millones de pesos e integra tecnología de cámaras de seguridad, “nosotros hicimos un contrato que supera los 700 millones de pesos para la vigilancia educativa recientemente, es un contrato que tiene una tecnología especial a través de unas cámaras con un grado de tecnología, que permite identificar las personas que hurtan este tipo de elementos de las instituciones educativas y genera una alerta también para que



El Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas certificó el pasado 19 de julio el aumento en los gastos de la Alcaldía en 2023.

inmediatamente se tenga una reacción a este tipo de acontecimientos”.

### ¿Afecta la competitividad?

Diario del Huila indagó con el secretario de Hacienda si este saneamiento fiscal y la posible reestructuración tributaria en Neiva, pueden afectar la competitividad en el municipio, un factor en el que la capital huilense está en números rojos, según el Índice de Competitividad de Ciudades 2023, “nosotros ya hemos venido socializando con diferentes gremios, como la Cámara de Comercio del Huila, algunas universidades, algunos gremios privados y por supuesto algunos contribuyentes, acerca de una reestructuración tributaria que busca dos objetivos, uno mejorar la sostenibilidad fiscal del municipio y dos generar precisamente competitividad, generar empleo en la ciudad, para ello vamos a proponer un paquete de beneficios tributarios, de forma tal que las empresas que vinculen a personas jóvenes entre 18 y 28 años de edad o personas mayores de 55 años, tengan algún beneficio tributario, sabemos que muchas personas quedaron desempleadas, que son mayores de edad, con ocasión de la pandemia y esas personas no se han vuelto a vincular al sector productivo, entonces los empresarios que contraten a este tipo de personas, van a tener un descuento tributario y el empresario que contrate a un joven entre 18 y 28 años de edad, en su primer empleo, también va a tener un beneficio tributario”, aseguró.

“Vamos a proponer un paquete de beneficios tributarios, de forma tal que las empresas que vinculen a personas jóvenes entre 18 y 28 años de edad o personas mayores de 55 años, tengan algún beneficio tributario”, señaló Leiva Bocanegra.

### Beneficios tributarios

Leiva Bocanegra señaló igualmente que habrá beneficios tributarios para empresas que se dediquen al desarrollo de software, “vamos a crear una serie de beneficios tributarios para las empresas que se dediquen a desarrollar software, todo el tema de tecnología que sabemos que es un sector que está en auge, y otra serie de beneficios tributarios que se van a renovar con ocasión a las nuevas empresas que creen empleo en la ciudad, sectores que se van a impactar con la propuesta de reestructuración tributaria, principalmente la banca privada, estamos proponiendo un alza de impuestos para el sector financiero y para las aerolíneas, que no son más de cinco empresas foráneas en la ciudad. Digamos ese impuesto no se va a ver afectado en el impacto, ni en la competitividad, ni en la economía, es decir que la mayoría, por no decir que el 99% de los contribuyentes del impuesto a la industria y el comercio, no se va a ver afectado con esa reestructuración tributaria, sino todo lo contrario, estamos proponiendo como digo una serie de beneficios tributarios para toda la ciudad”, finalizó.

# Actualidad

## Nuevos cobros que los colombianos podrían empezar a pagar

■ El gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte, anunció un nuevo incremento que afectaría el bolsillo de los colombianos a través del rubro de peajes. Estos son los cobros que se realizan en las diferentes concesiones a los conductores que circulan y hacen uso de las vías.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Un borrador de resolución publicado en la página del Ministerio de Transporte fue el documento que anuncia la subida en estos precios. Este incremento afectaría las casetas que están a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y también las que son responsabilidad del Instituto Nacional de Vías (Invías).

El incremento de estos valores sería del 4,6% y dicha subida se haría con el objetivo de compensar y restablecer el esquema tarifario que fue alterado tras el congelamiento que hizo el presidente Gustavo Petro a finales de 2023. El valor incrementado corresponde a la mitad de la inflación registrada al cierre de 2023.

También se contemplan algunas excepciones, como los peajes que se encuentran bajo la administración de la ANI y que ya hayan registrado un incremento. A estos se les aplicaría un aumento en el IPC en las fechas que se establecieron en los contratos.

Tras el anuncio, es importante que los ciudadanos empiecen a considerar cuánto costarían los peajes con el nuevo ajuste, para que puedan adecuar nuevamente sus presupuestos. Aquí presentamos un cálculo del valor aproximado que podrían empezar a costar, tras el incremento del casi 5%. Tenga en cuenta que los valores demostrados aquí no son oficiales y forman parte de un cálculo estimativo.

Estos serían los valores que se incrementarían en algunos de los peajes más importantes del país para agosto de 2024:

- Peaje Túnel de Occidente (Antioquia): \$31.900
- Peaje Pipiral (vía al Meta): \$27.700
- Peaje Túnel de Oriente (Medellín a Rionegro): \$25.800
- Peaje Circasia (Autopista del Café): \$20.500
- Peaje Palmitas (Medellín - Santa Fe): \$19.200
- Peaje Copacabana (Guarne): \$17.600
- Peaje Las Palmas: \$12.800
- Peaje Cirilo: \$12.700
- Peaje Fuemia: \$23.900
- Peaje Mutatá: \$16.500
- Peaje Amagá: \$11.000
- Peaje La Pintada: \$16.900
- Peaje Primavera: \$11.000
- Peaje Puerto Berrío: \$11.400
- Peaje Aburrá: \$21.500
- Peaje Cisneros: \$18.900
- Peaje Trapiche: \$17.500
- Peaje Cabildo: \$17.500
- Peaje Pandequeso: \$15.300



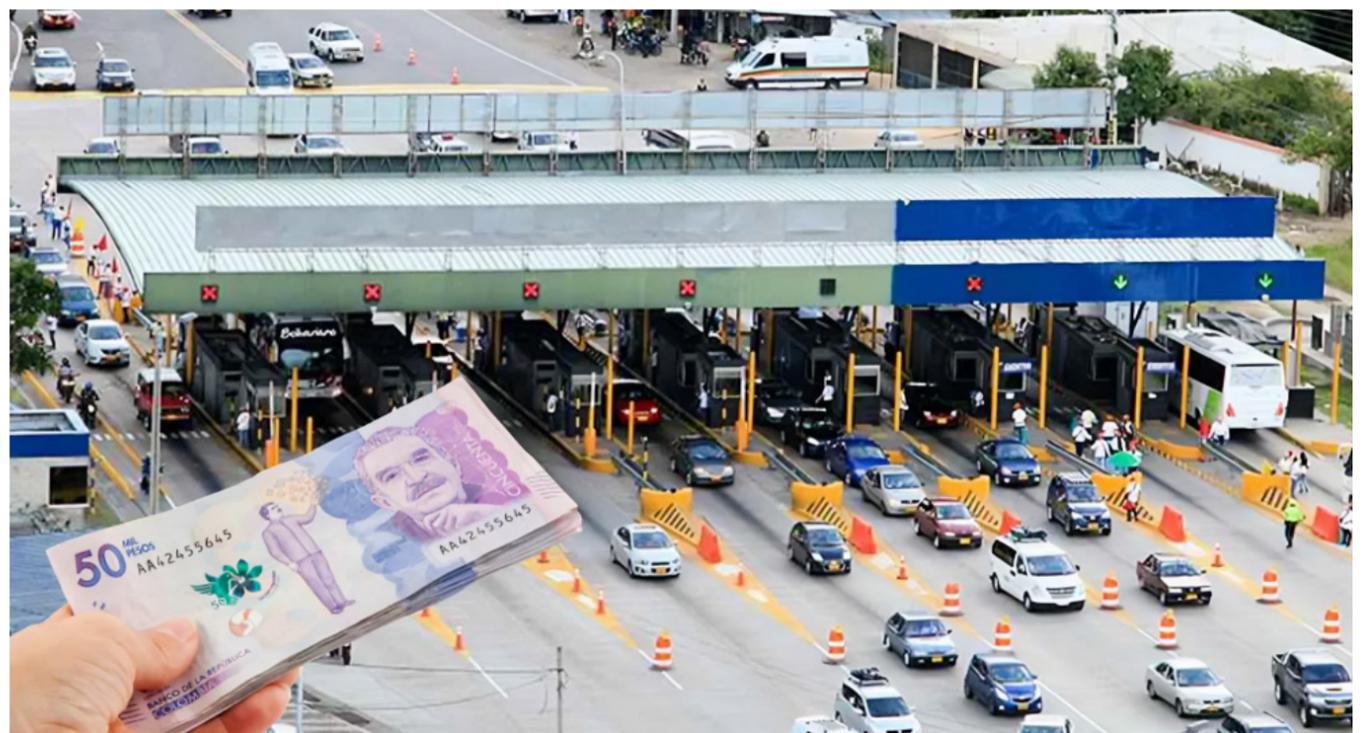
Este es el valor aproximado en el que quedarían los peajes para agosto del 2024.

La transparencia en la implementación de estas medidas y el diálogo con los diferentes sectores serán fundamentales para asegurar una transición ordenada y justa hacia el nuevo esquema tarifario.

- Peaje Zaragoza: \$16.600
- En la zona de Cundinamarca, considere los siguientes valores:
  - Peaje Boquerón II: \$17.300
  - Peaje Naranjal: \$14.800
  - Peaje Río Bogotá: \$11.700
  - Peaje Corzo: \$11.700
  - Peaje El Roble: \$10.800
  - Peaje Albarracín: \$10.800
  - \*Peaje Chusacá: \$13.900
  - Peaje Los Patios (cobro unidireccional): \$12.900
  - Peaje La Cabaña (cobro unidireccional): \$12.900

- Peaje Sopó (cobro unidireccional): \$12.900
- Peaje Machetá: \$17.700
- Peaje Brisas: \$6.700
- Peaje Cambao: \$13.400
- Peaje Guataquí: \$13.400
- Peaje Fusca: \$11.600
- Peaje Andes: \$11.600
- Peaje Chinautá: \$13.900
- Peaje Caiquero: \$13.400
- Peaje Siberia: \$14.400
- Peaje Boquerón I: \$17.300
- En el departamento del Tolima, los peajes también se incrementarían:
  - Peaje Chicoral: \$8.900

- Peaje Gualanday: \$9.900
  - Peaje San Felipe: \$12.400
  - Peaje Flandes: \$13.400
  - Peaje Buenos Aires: \$12.300
  - Peaje Casabianca: \$12.300
  - Peaje El Líbano: \$12.300
  - Peaje Fresno: \$12.300
- Entre los movimientos que ha hecho el Gobierno Nacional en materia de transporte, se estima que una medida adicional podría modificar la norma que restringe las velocidades superiores a 50 kilómetros por hora.



El valor incrementado corresponde a la mitad de la inflación registrada al cierre del 2023.

# Actualidad



Es importante que los ciudadanos empiecen a considerar cuánto costarían los peajes con el nuevo ajuste, para que puedan adecuar nuevamente sus bolsillos.

El concejal del Centro Democrático, Humberto 'Papo' Amín, quien logró incluir la meta en el Plan de Desarrollo, ha sido enfático en su lucha por mejorar la movilidad y evitar costos adicionales para los ciudadanos. Con esta medida, se busca identificar vías y tramos que podrían soportar velocidades superiores a 50 km/h, con el objetivo de mejorar la fluidez del tránsito y optimizar los tiempos de desplazamiento en Bogotá.

Además, se están discutiendo posibles modificaciones en las tarifas de otros servicios relacionados con el transporte, como el cobro de estacionamientos en zonas urbanas y la implementación de nuevos sistemas de peaje electrónico para agilizar el paso por las casetas y reducir los tiempos de espera. Estas medidas, aunque orientadas a mejorar la infraestructura vial y la movilidad, representan un desafío adicional para los conductores que ya enfrentan el aumento en los costos de los peajes.

En un contexto más amplio, el aumento de los peajes también podría tener implicaciones económicas significativas para el comercio y el turismo. El transporte de mercancías y el desplazamiento de turistas podrían verse afectados, generando un incremento en los costos operativos de las empresas y en los precios finales para los consumidores. Es crucial que tanto el Gobierno como el sector privado trabajen juntos para mitigar estos impactos y encontrar soluciones que beneficien a todos los involucrados.

Finalmente, se espera que el Gobierno Nacional continúe informando a la ciudadanía sobre estos cambios y facilite herramientas para que los conductores puedan planificar sus viajes de manera más eficiente y económica.

## Los más afectados

El reciente anuncio del Gobierno Nacional sobre el incremento

**El reciente incremento en las tarifas de peajes en Colombia afectará significativamente a diversos sectores, desde el transporte de carga y el turismo hasta los agricultores y ciudadanos particulares, generando preocupación por su impacto en la competitividad económica y el costo de vida.**

en las tarifas de peajes, ha generado una preocupación generalizada entre diversos gremios y sectores de la sociedad colombiana. Esta medida, que busca restablecer el esquema tarifario alterado tras el congelamiento de precios a finales de 2023, afectará significativamente a una amplia gama de actores económicos y sociales.

### 1. Transporte de carga y comercio:

Uno de los sectores más afectados por el aumento en los peajes será el transporte de carga. Las empresas de transporte, que ya enfrentan altos costos operativos debido a los precios del combustible y el mantenimiento vehicular, verán incrementados sus gastos. Esto, a su vez, podría traducirse en un aumento en los costos de los productos transportados, afectando tanto a productores como a consumidores finales. La Federación Colombiana de Transportadores de Carga (Colfecar) ha expresado su preocupación, argumentando que este

incremento impactará negativamente en la competitividad del sector y en la economía nacional.

### 2. Transporte público y turismo:

El transporte público intermunicipal y el turismo también sufrirán las consecuencias de esta medida. Los costos adicionales por peajes se trasladarán a las tarifas de los pasajeros, haciendo que viajar sea más caro para los ciudadanos. La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato) ha señalado que el aumento podría desalentar el turismo interno, ya que los viajeros buscarán alternativas más económicas o limitarán sus desplazamientos.

### 3. Agricultores y ganaderos:

Los agricultores y ganaderos, que dependen del transporte terrestre para llevar sus productos al mercado, enfrentarán mayores costos de logística. La Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) ha advertido que este incremento en los peajes podría reducir los márgenes de ganancia

de los productores, quienes ya lidian con desafíos como el clima, las plagas y los precios fluctuantes de los insumos.

### 4. Sector empresarial y pymes:

Las pequeñas y medianas empresas (pymes), especialmente aquellas que dependen del transporte para la distribución de sus productos, también sentirán el impacto del aumento en los peajes. La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) ha manifestado que las pymes podrían enfrentar dificultades adicionales para mantenerse competitivas, ya que los costos de transporte representan una porción significativa de sus gastos operativos.

### 5. Ciudadanos y conductores particulares:

Los conductores particulares, especialmente aquellos que utilizan las vías de manera regular para desplazarse a sus lugares de trabajo o para actividades cotidianas, verán un aumento en sus gastos de transporte. Esta situación es particularmente preocupante en áreas rurales donde el uso de vehículos personales es más común debido a la falta de opciones de transporte público.

### 6. Impacto social y económico:

El incremento en los peajes no solo afecta directamente a los sectores mencionados, sino que también tiene un impacto social y económico más amplio. El aumento en los costos de transporte puede llevar a una inflación en los precios de los bienes y servicios, afectando el poder adquisitivo de los colombianos. Las comunidades rurales, que dependen en gran medida del transporte terrestre para acceder a servicios básicos y mercados, podrían enfrentarse a mayores desafíos.

### 7. Respuesta y acciones gremiales:

Diversos gremios y asociaciones han comenzado a organizarse para expresar su inconformidad con el incremento de los peajes. Se espera que en las próximas semanas se realicen mesas de diálogo con el Gobierno Nacional para discutir posibles alternativas o medidas compensatorias que mitiguen el impacto económico. Entre las propuestas se encuentran la revisión de los contratos de concesión, la implementación de tarifas diferenciadas para sectores vulnerables y la mejora de la infraestructura vial para justificar los aumentos tarifarios.

El incremento en las tarifas de peajes anunciado por el Gobierno Nacional afectará a una amplia gama de sectores en Colombia, desde el transporte de carga y el turismo hasta los agricultores y los ciudadanos particulares. La respuesta de los gremios y la implementación de medidas de mitigación serán cruciales para manejar los efectos de esta medida en la economía y el bienestar social del país.



Se contemplan algunas excepciones, como los peajes que se encuentran bajo la administración de la ANI y que ya hayan registrado un incremento.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## ¡Maduro pare ya!



**Juanita Tovar**

Para nadie es una sorpresa lo que ocurrió en Venezuela el pasado domingo 29 de julio durante las elecciones presidenciales. Nicolás Maduro ratifica con su despreciable conducta que es un tirano y dictador. No sé por qué en algún momento creímos y nos ilusionamos con su falsa promesa de que respetaría los resultados de la contienda electoral.

El proceso que se presentaba como una oportunidad para ejercer el voto democrático se vio desvirtuado una vez más al presentar en el tarjetón electoral la cara de Nicolás Maduro 13 veces. Este hecho evidenció una distorsión flagrante de los principios democráticos, al reducir las opciones reales a un solo candidato, eliminando cualquier forma de competencia legítima.

La candidatura de Edmundo González y María Corina Machado, una de las principales opositoras, fue completamente ignorada; ni siquiera se le permitió presentarse. Este atropello no solo muestra la falta de transparencia en el proceso electoral, sino que también pone en evidencia la ausencia de un sistema político pluralista. La eliminación de la oposición y la manipulación de los mecanismos electorales reflejan un régimen que ha convertido las instituciones en herramientas de consolidación personal del poder.

El régimen de Nicolás Maduro, en su discurso constante sobre un supuesto avance hacia un futuro mejor, parece desconectado de la realidad que viven los venezolanos. Mientras se promueven cambios y mejoras que rara vez se materializan, la realidad es una autocracia en la que las instituciones y mecanismos constitucionales están subordinados a

los intereses de una sola persona. Esta situación no solo degrada la calidad de la democracia, sino que también perpetúa una crisis prolongada en el país.

El camino por delante para Venezuela se vislumbra extremadamente complicado. La falta de alternativas políticas genuinas y la consolidación de un régimen autocrático generan un ambiente de desconfianza, pánico y desesperanza entre los ciudadanos. Aunque esta situación no es sorprendente dado el contexto político actual, sí marca un capítulo más en una larga historia de desafíos para la nación. Hasta el momento, diferentes ONG han denunciado que van más de 6 muertos y más de 150 detenidos en las protestas en Venezuela. Por otro lado, el régimen secuestró al dirigente de Voluntad Popular Freddy Superlano en Caracas, y además, el presidente chileno Gabriel Boric anunció la expulsión de personal diplomático chileno en Venezuela y dijo que eso demuestra una "intolerancia impropia de las democracias".

La comunidad internacional y los venezolanos tendrán que enfrentar y abordar esta realidad con determinación y en busca de un cambio real, porque como lo dijo María Corina Machado durante la masiva movilización en Caracas, "los ciudadanos y militares vieron con sus propios ojos el triunfo de un país frente a una tiranía". Lo grave es que los organismos internacionales aún están muy parcos, porque frente a este fraude en las elecciones no han hecho mucho y el pueblo está que arde. Ya grupos armados y encapuchados amenazaron por redes sociales con matar a Nicolás Maduro si no abandona el poder en 72 horas. La gente no aguanta más. En sus manos está, Nicolás Maduro, no desatar una ola de sangre en su país solo por la soberbia y la tiranía.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Margarita Suárez Trujillo**

Estos últimos días han sido lucuos para la fiesta de los toros, con el fallecimiento de Gonzalo Rincón, padre y gestor de la vida taurina del gran César Rincón, nuestra máxima figura de todos los tiempos. A Gonzalo lo conocí trabajando como fotógrafo en el Dia-

rio El Espacio, cuando César tenía 10 años y empezaba sus pinitos en el mundo del toro de la mano de su padre, quien en esa época ya había desistido de ser torero y soñaba con que su hijo lo lograra. Gonzalo era un hombre sencillo, atento, amable, aficionado taurino a más no poder, ejerció como apoderado de varios aspirantes a figuras de la tauromaquia. Cuando Gonzalo hablaba, gesticulaba toreando al viento, para explicar lo que quería expre-

sar. La última vez que nos saludamos fue en España, en la finca El Torreón, situada en Santa Cruz de la Sierra (Cáceres), donde pasta la ganadería de su hijo César. Entre los dos ofrecieron a nuestra familia un suculento asado, que ellos mismos prepararon y sirvieron, con gran afecto. Delicioso. Todo con ellos siempre fue agradable por el gran afecto que nos profesamos mutuamente. Sobrevino también en el día de ayer la muerte del incompara-

ble Paco Camino, una súper estrella, que brilló por el dominio en el ejercicio profesional del bello arte de Cúchares. Se le conoció como el "Diestro de Camas", en alusión a su tierra natal y el "Niño Sabio" por su gran conocimiento y estilo propio. En cifras hay mucho que decir sobre este maestro ya que salió 12 veces por la puerta grande de la plaza de las Ventas de Madrid, España. Fue distinguido con la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes.

Además de torero y ganadero, fue actor, protagonizó junto a la talentosa Angélica María, la exitosa película "Fray Torero", dirigida por el español José Luis Sáenz de Heredia. El tercer episodio doloroso de los últimos días es la sanción de la ley que prohíbe las corridas de todos en Colombia, la cual deja miles de personas sin empleo y condena a una raza a su extinción.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial Fraude electoral

El pueblo venezolano y la comunidad internacional, no sale del asombro de los resultados que dieron el Consejo Electoral del vecino país, dando como vencedor de las justas electorales llevadas el domingo anterior, al dictador Nicolás Maduro hasta el año 2031, cuando todas las encuestas que se realizaron antes y en las salidas de los centros de votación, daban como ganador a Edmundo López en más de 40 puntos porcentuales. Algo absurdo. Se cumplió la premisa de nuestros ancestros: el que escruta, elige. Todos conocemos que este dictador tiene bajo su dominio a todos los órganos del poder público, fuerzas militares y a todo el esquema electoral, que le permite autoproclamarse vencedor de estas elecciones presidenciales. Incluso en Colombia, toda la opinión pública daba como ganador a la oposición, lo cual había generado una confianza y un positivismo para los 8 millones de migrantes que han salido de ese país, con el ánimo de buscar nuevos horizontes en los demás países del mundo.

Pero la desilusión fue muy grande. Con un 51,2% de la supuesta votación obtenida por el ganador, frente a un 44,2%, según la información oficial del Consejo Nacional Electoral, generó diversas interpretaciones y comunicados de todos los países del mundo. Un tsunami de presuntas irregularidades, están circulando a través de las redes sociales y medios de comunicación a nivel internacional, que desdibujan la transparencia y la honestidad con que se pretender aparecer ante la opinión pública

mundial, que dichas elecciones fueron intervenidas y manipuladas por el ejecutivo venezolano para seguir manteniéndose en el poder. Por tal motivo dicho triunfo se considera ilegítimo. Lo preocupante es el respaldo del ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, quien ha denunciado un intento de golpe de Estado y le reitera el respaldo al dictador Nicolás Maduro. Mientras siguen incrementándose las protestas sociales del pueblo venezolano, quienes están generando un caos en todas las vías de Caracas y otras ciudades del país. Igualmente, la presión internacional cada vez aumenta para que se reconozca el triunfo arrollador de Edmundo López.

El régimen ha detenido durante los dos últimos días aproximadamente a 800 personas, y han sido asesinadas 5 venezolanos. Al dictador, solo le interesa seguir manteniéndose en el poder. Mientras, todos los jefes de Estado del mundo han rechazado de manera contundente este fraude electoral, mientras el presidente Gustavo Petro Urrego mantiene un silencio frente a estos hechos fraudulentos acaecidos en el vecino país, que la tiene postrada con los mayores indicadores de pobreza y miseria del mundo, así los áulicos del gobierno nacional digan lo contrario. De acuerdo con las actas de votación recaudadas por la oposición que han sido sistematizadas, confirman que Edmundo González Urrutia obtuvo el 70% de los votos de esta elección y Nicolás Maduro el 30% de los votos.

### DRONES CONTRA LOS NIÑOS



### Fin de una especie

## Al Sur



**Carlos Yepes A.**

Como huilenses debemos reconocer el importante esfuerzo por fortalecer la cadena de valor del café y potenciar a los pequeños productores del Huila, por parte de la Federación Nacional de Cafeteros, que ha inaugurado recientemente una planta de industrialización del café en Neiva. Este proyecto permitirá a los caficultores del Huila tostar y procesar sus cafés especiales, llevándolos al mercado internacional bajo la marca regional "Al Sur".

La planta ha sido ubicada estratégicamente en la capital huilense, tiene como propósito el poder ofrecer a los pequeños productores del departamento la oportunidad de agregar valor a sus cosechas. Antes, muchos de estos agricultores vendían su café en estado verde, sin procesar, lo que limitaba sus ingresos. Ahora, gracias a esta iniciativa, pueden transformar su producto en café tostado, listo para el mercado nacional o para exportar, obteniendo así mejores márgenes de ganancia y posicionando sus granos en mercados más exigentes y lucrativos.

La marca "Al Sur" no solo representará el café de alta calidad que se produce en el Huila, sino que

también evoca la rica tradición y cultura cafetera de la región, hoy nuevamente ratificada como la principal productora de calidad y cantidad. Este distintivo permitirá a los consumidores internacionales identificar y apreciar el origen del café, creando un vínculo emocional y comercial con el Huila. La estrategia de marca busca destacar la singularidad de los cafés especiales cultivados en nuestras tierras, conocidos por sus perfiles de sabor únicos y su alta calidad.

La inversión de la Federación Nacional de Cafeteros no solo se traduce en beneficios económicos para los productores locales, sino que también tiene un impacto significativo en la comunidad. La planta de industrialización generará empleos directos e indirectos, mejorando la calidad de vida de muchas familias en la región que ya cuenta con 85 mil familias vinculadas directamente a la producción del grano. Además, fomentará la capacitación y el desarrollo de habilidades entre los caficultores, quienes ahora cuentan con más acceso a los conocimientos y la infraestructura necesarios para llevar sus productos a un siguiente nivel.

En adición y en línea con las tendencias globales, la planta de industrialización en Neiva ha sido diseñada para operar bajo principios de sostenibilidad.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Un viaje a China a la ciudad de Xi'an



**Alfredo Vargas Ortiz**

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

Nos han contado muchas cosas sobre China, la mayoría malas, como que comen perro, que todo lo que hacen es de mala calidad, etc. Pero definitivamente una cosa es hablar de China y otra muy distinta es ver con tus propios ojos lo que China ha logrado en los últimos 40 años.

En el 2018 viajé como Secretario de Educación con el Doctor Rodrigo Lara, Alcalde de Neiva, y con el Decano de Educación Leonardo Herrera a la ciudad de Xi'an, la enigmática ciudad de los guerreros de terracota. El propósito era firmar varios convenios: el primero para ser ciudad hermana con Xi'an y los otros con la Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an y con la Universidad de Xi'an. El viaje fue muy largo, casi 24 horas, con las intermitencias en los aeropuertos que nos llevarían a Pekín y luego a Xi'an.

Lo que vi de ahí adelante es simplemente sorprendente. Calles perfectas, señalizadas y los edificios y sitios turísticos muy bien organizados. La ciudad de Xi'an recibe más de 10 millones de turistas al año.

Ni qué decir de las universidades de Xi'an y de la Universidad de Estudios Internacionales de Xi'an, cuyas instalaciones son envidiables. Y una cosa muy curiosa: uno

no se encuentra a los estudiantes en horarios de estudio porque los mismos están estudiando. Además, tienen un lector de huellas para entrar al salón y allí se registra la hora de entrada y de salida del estudiante y del profesor. Ellos tienen que estar durante el semestre viviendo literalmente en la universidad y solo pueden salir dos veces al año.

Me pareció muy curioso que en una de las reuniones en las que nuestro alcalde Lara, que sabe inglés, quería hacer la presentación en este idioma, los chinos le dijeron que tranquilo, que ellos entendían y hablaban español. Créanme que me sentí tranquilo con ello, pues mis limitaciones con el inglés son un estrés en estos viajes.

Luego visitamos el puerto seco de Xi'an, donde inicia la Ruta de la Seda y en la que tienen perfectamente organizados todos los productos que importan al mundo. Nos lo muestran en tiempo real en un tablero de 5 metros de alto por 10 de ancho. Entramos a una tienda de ropa deportiva en este puerto, donde encontramos unas fichas con las fotos de James Rodríguez, lo cual nos despertó el sentimiento patrio. Los precios eran elevadísimos y, como en Colombia, éramos solo la familia Miranda.

Lo más sorprendente de nuestra visita es definitivamente el museo de los guerreros de terracota, que son llamados así por el material con el que fueron hechos. Son figuras humanas en dimensiones reales, todas con expresiones faciales impresionantes y diferentes.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Mariana Pajón**

Es una de las deportistas estrella del país. Se prepara para una nueva participación en los Juegos Olímpicos, luego de tres competencias exitosas en las que sumó dos medallas de oro y una de plata. Ha conquistado los podios de competencias de BMX a nivel nacional e internacional. Ha sido 18 veces campeona mundial y recientemente obtuvo el oro en el Campeonato Panamericano de Bogotá en la categoría élite.

## Comentarios en redes

### Proponen liquidar a Corposanpedro

**José Lacides Díaz Cruz**

Pues si no funciona será lo mejor.

**William Rojas**

La Directora no sirvió ni para ser concejal por qué nunca salió elegida, eso solo sirvió para ayudar a los que se creen de alta alcurnia en Neiva, a darse solo vitrina en los eventos y estar allá aplastados y nada más. Nunca se le vio que hiciera algo, toda esa gente que trabajo en Corposanpedro servirá para nada.

**Gladis Suaza**

Buena esa suena Excelente.

## Avanzando contra el hambre



**Luis Alonso Colmenares Rodríguez**

@LColmenaresR

La lucha contra el hambre y la desnutrición se convierte en una prioridad ineludible en un país como Colombia, donde la desigualdad y la pobreza son problemas persistentes.

En este contexto, se destacan dos iniciativas parlamentarias por su potencial para cerrar las brechas de hambre en nuestra nación. Me refiero al proyecto de acto legislativo 04 de 2023, impulsado por el senador guajiro Alfredo Deluque Zuleta, y a la ley 2380 cuya iniciativa fue promovida por la representante cordobesa Saray Robayo Bechara. Ambas propuestas, aunque distintas en su enfoque, tienen el potencial de transformar la lucha contra el hambre en Colombia, asegurando que más personas tengan acceso a alimentos nutritivos y suficientes para garantizar que ningún colombiano pase hambre.

El proyecto de acto legislativo busca establecer en la Constitución Política el derecho a la alimentación adecuada; que no se reduce a estar protegido contra el hambre, la desnutrición y la malnutrición, sino que también promueve condiciones de seguridad alimentaria, autonomía y soberanía en el territorio nacional. No hay duda de que es un gran paso hacia la protección del derecho a la alimentación, uno de los derechos humanos más fundamentales.

Por otro lado, la ley 2380 está centrada en promover la donación de alimentos aptos para el consumo humano a los bancos de alimentos constituidos como entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial. Además, establece incentivos fiscales para las empresas que fabrican alimentos, permitiéndoles aplicar un descuento en el impuesto de renta de hasta el 37% del valor donado en el año o período gravable, y condiciona que los alimentos donados deben cumplir con los criterios de calidad y segu-

ridad establecidos por los bancos de alimentos. Es decir, no se trata de donar lo que no sirve, sino de donar lo que sea útil para alimentar a la gente.

Como se infiere, ambas iniciativas son complementarias y reflejan un enfoque integral para abordar el problema del hambre en Colombia: el proyecto de acto legislativo establece un marco constitucional para garantizar el derecho a la alimentación y, por otra parte, la ley 2380 proporciona mecanismos prácticos y tangibles para aumentar la disponibilidad de alimentos a través de donaciones y reducción de los desperdicios. En la práctica, al consagrar en la Constitución el derecho a la alimentación y promover la donación de alimentos en la ley, se estaría abordando el problema del hambre desde diferentes ángulos, ofreciendo soluciones prácticas y sostenibles.

Es un momento para celebrar y apoyar estos esfuerzos, reconociendo que la lucha contra el hambre es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso y la acción de todos. Por eso, la implementación efectiva de la ley 2380 requerirá la colaboración de varios actores, incluyendo el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y municipales, las organizaciones sin ánimo de lucro y el sector privado para garantizar que ningún colombiano pase hambre y que todos tengan acceso a una alimentación adecuada y nutritiva.

Ahora bien, en cuanto a la organización del proceso de donación de alimentos y su recuperación a través de los bancos de alimentos, es necesario reconocer el esfuerzo y la visión de la congresista Saray Robayo Bechara, militante en el Partido de la U, porque demuestra su compromiso con la causa de la seguridad alimentaria y es un ejemplo de la forma en que los legisladores pueden trabajar para mejorar la vida de sus conciudadanos en un país donde la desigualdad y la pobreza son desafíos constantes. Esta clase de iniciativas son esenciales para construir un futuro más justo y equitativo.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



En la Asamblea Departamental del Huila se volvió analizar la situación del orden público, allí las autoridades explicaron las estrategias que vienen adelantando.

# SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

*“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoque que quiera compartirlos”*

Jueves 29 de febrero de 2024



**'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'**

■ ENTREVISTA 2-3



**Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas**

■ INFORME 4-5



**Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo**

■ ECONOMÍA 6-7

# Diario del Huila



Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20507

\$1500



## EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

**Ediciones  
GRATUITAS**

**Suscríbese**

**PAUTE  
con nosotros**

Descárguela de la Página Web [diariodelhuila.com](http://diariodelhuila.com)

Llamando a las líneas de Whatsapp

**318-517-2838 • 318-311-0984**

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

■ El plazo para que el Fomag actualice los contratos con clínicas y hospitales públicos del país vencería el 31 de julio. Además, los centros de salud estarían enfrentando una crisis financiera debido a la falta de pagos desde mayo.

# Docentes se quedarán sin servicio de salud

**DIARIO DEL HUILA, SALUD**

**A**l Gobierno nacional le queda solo un día antes de que los hospitales públicos de Antioquia, agrupados en la Asociación de Empresas Sociales del Estado (Aesa), tomen la decisión drástica de dejar sin servicios no urgentes a los docentes del departamento.

Esta medida fue anunciada el fin de semana a través de una carta enviada a la gerente nacional de salud del Fomag, María Mercedes Petro, donde se expusieron los problemas para cobrar por los servicios prestados a los docentes del magisterio, después de que el Gobierno nacional decidiera cambiar el modelo de salud para este grupo.

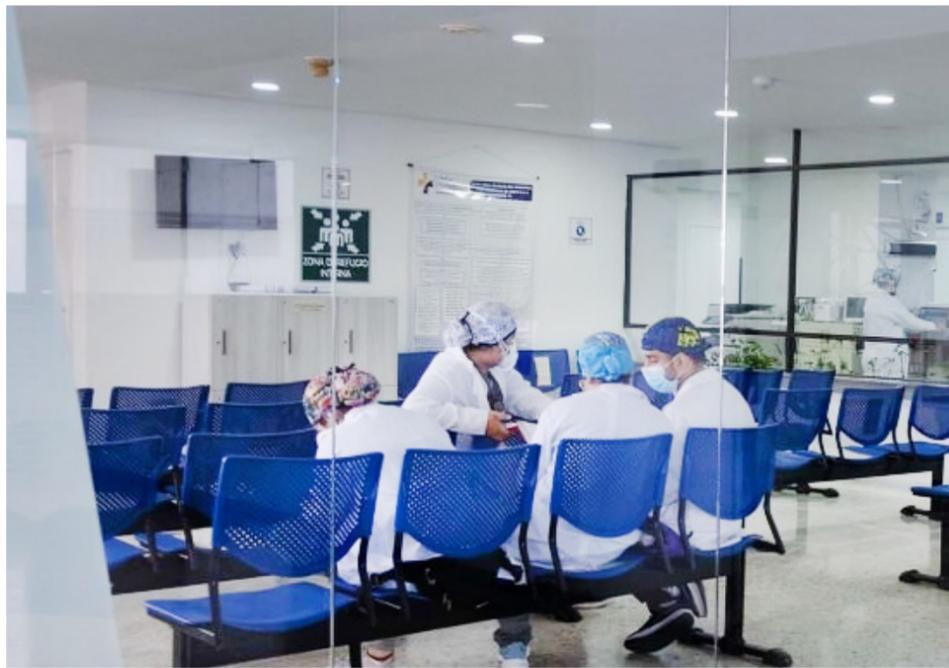
Sin embargo, este ultimátum no sería exclusivo de Antioquia, ya que el diario El Espectador reveló recientemente que la medida de la Aesa sería replicada en las próximas horas por la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos, lo que dejaría a todos los docentes del país sin servicios de salud.

El conflicto se originó con la implementación del nuevo sistema de salud del magisterio, iniciado el primero de mayo, cuyo objetivo principal era eliminar la figura de los operadores intermediarios. La propuesta del Gobierno nacional, con mayoría en la junta directiva del Fomag, fue dejar esta responsabilidad a la Fiduprevisora.

Sin embargo, la fiducia pública no tuvo la capacidad para asumir este reto rápidamente, al pasar de hacer contratos con entre nueve y trece operadores a tener que hacerlo con más de diez mil instituciones de salud.

Varias denuncias sobre el mal

Entre los servicios que serían suspendidos se incluyen citas médicas generales, entrega de medicamentos, laboratorios, odontología, y otros servicios de promoción y prevención que no sean urgentes, por lo que los docentes solo podrían asistir a los centros de salud en caso de que su vida se encuentre en riesgo.



Ningún hospital público de Antioquia ha recibido el contrato por parte del Fomag para una relación contractual.

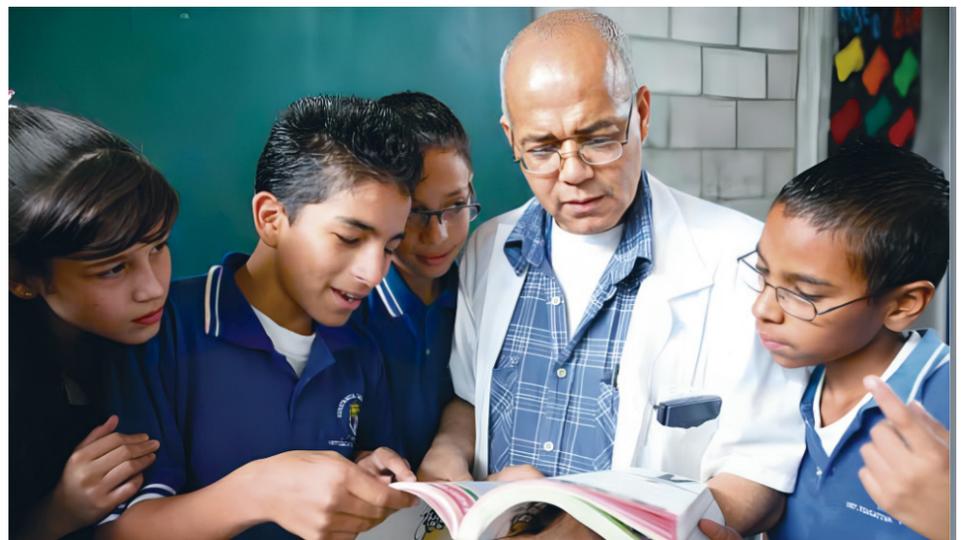
funcionamiento del nuevo sistema llevaron al Congreso de la República a realizar debates de control político, provocando la renuncia del gerente de la Fiduprevisora, Mauricio Marín. Para mitigar la crisis, el Fomag emitió la circular 002 el 13 de mayo, autorizando a las instituciones de salud a prestar servicios al magisterio sin previa autorización y sin contrato, bajo la modalidad de “pago por evento” (servicio por servicio).

“Desde el cambio de modelo, los hospitales públicos de Antioquia nos comprometimos con la causa. En un gesto de buena voluntad, aceptamos atender a los maestros y sus beneficiarios sin contrato durante mayo, junio y julio, autorizados por el Fomag”, afirmó Luis

nos dice que atendamos sin contrato, y luego la empresa auditora, D&G, nos dice que no nos va a pagar porque no hay contrato. No hay coherencia entre lo que dice el Fomag y la empresa auditora, y eso tiene muy molestos a los gerentes de los hospitales públicos”.

Parte de las quejas de los hospitales públicos incluye la contratación de D&G para auditar los servicios, un proceso rodeado de dudas. Christian Rey Camacho y Georgina Arroyo, representantes de Fecode en el Fomag, señalaron en una carta del 24 de abril múltiples quejas respecto de la auditoría realizada por dicha empresa.

Agregaron que no se conocía qué otros proveedores se presentaron a la convocatoria y cuestionaron la elección de esta empresa auditora, cuyo contrato para revisar las cuentas del sistema del



La crisis de la salud estaría insostenible en entidades como la Fiduprevisora, de la cual se retiró su directivo, Mauricio Marín.



Los hospitales públicos de Antioquia dejarían de atender a docentes del magisterio a partir del primero de agosto.

Hernán Sánchez Montoya, director ejecutivo de Aesa. No obstante, tres meses después, aún no hay contratos, lo que ha llevado a esta decisión drástica.

A nivel nacional, la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos (Acesi) también se prepara para una medida similar. “La situación no está fácil. Lo más grave es que no se ha avanzado nada. Antioquia se adelantó y reventó, pero el tema es nacional. La gente está muy molesta y muy inconforme”, declaró Olga Lucía Zuluaga, directora de Acesi, al medio nacional.

Uno de los problemas críticos es la falta de pago por los servicios prestados durante mayo, junio y julio. Sánchez explicó: “El Fomag

magisterio fue adjudicado por más de \$72.000 millones.

La ausencia de contratos y pagos, junto con una auditoría cuestionada, ha llevado a que los hospitales públicos den el ultimátum. En caso de no recibir los contratos y pagos, los hospitales suspenderán los servicios no urgentes, afectando a los más de 800.000 afiliados del magisterio.

Entre los servicios que serían suspendidos se incluyen citas médicas generales, entrega de medicamentos, laboratorios, odontología y otros servicios de promoción y prevención que no sean urgentes, por lo que los docentes solo podrían asistir a los centros de salud en caso de que su vida esté en riesgo.



# Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2
CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2
ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
SUR		
APARTAMENTOS LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

### CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2
ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2
SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

### ARRIENDO CASAS

NORTE		
CALLE 34 # 26-47 B/LOS MOLINOS	\$1.100.000,00	83m2
CARRERA 5B # 60-16 B/EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2
CALLE 37 # SAN-12 B/SANTA INES	\$850.000,00	98m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 B/ VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA B # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

### SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

### ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

### OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

### CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

### NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-4 TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

### SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

### CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



**Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **!**

**CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
 312 379 3288  
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99683	FINCA VEREDA VILLA HERMOSA. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99681	APTO. 2 PISO URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99680	CASA B/ LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99679	CASA CON LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99676	CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H	\$143.000.000
640-99673	CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99670	FINCA EN LA VEREDA LOS CAUCHOS. GUADALUPE - H	\$535.000.000
640-99666	CASA DOS PLANTAS B/NAZARETH. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99663	APTO. 3ER. PISO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99660	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99677	APARTAMENTO B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99674	CASA CON LOCAL EN SANTA LUCIA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99656	LOCAL B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99605	APARTAMENTO CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila  
 @diariodelhuila  
 Diario del Huila  
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

**VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)**

**CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000**

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

**Whatsapps:302 3660977**

**SE VENDE**  
**LOTE**  
**URBANO**  
B/ Canaima NEIVA (H)  
**5.362 Mt.<sup>2</sup>**

**PRÓXIMO POLICLÍNICA  
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:  
**323 211 6210**

**57**  
AÑOS  
**Clasificados**  
Paute:  
**608-8668561**

**ARRIENDO**

**ARRIENDO**  
**APARTAMENTO**  
B/LA RIOJA CON  
BALCÓN, SERVICIOS  
INDEPENDIENTES  
INCLUYE INTERNET  
INF. CELULAR  
O WHATSAPP  
**320 456 3743 O**  
**316 528 6933**

**VENTAS VARIAS**

**LOTES**

**VENDO 2 LOTES**  
**SEGUIDOS**  
EN EL  
CORREGUIMIENTO DE  
**EL CAGUAN**  
**URB. VILLA NOHORA.**  
**108.5M2 C/U**  
CON TODOS LOS  
DOCUMENTOS AL DIA  
**INF:**  
**321 233 0433**

**VENDO O**  
**PERMUTO**  
APARTAMENTO EN  
CONJ. LA UNIÓN 1  
RECIBO VEHÍCULO MODELO  
SUPERIOR A 2020.  
**INF: 316 820 7844**

**VENDO**  
**APARTAMENTO**  
AMPLIO, CÓMODO  
Y CENTRAL, AMPLIAS  
ZONAS COMUNES  
NEIVA  
INFORMES  
**310 771 2493**

**VENDO LOTE**  
**EN EL JUNCAL**  
10 MTS. DE FRENTE  
X 20 MTS.  
DE FONDO  
INFORMES  
**3155401564**

**OFERTAS**

**SERVICIOS VARIOS**

**ASAP**  
**TRANSPORT NV**  
**SERVICIOS:**  
**MUDANZA**  
- **ACARREOS -**  
**VIAJES DENTRO Y**  
**FUERA DE NEIVA**  
**Contacto: 315**  
**548 3062**

**Diario del Huila**  
“LO NUESTRO A DIARIO”  
**PAUTE**  
**608-8668561**

**PRESTIGIOSO COLEGIO**  
**REQUIERE**  
Docentes en el Área de Inglés.  
Enviar hoja de vida al  
correo electrónico.  
**colomboingles@hotmail.com**

**Avisos Judiciales**

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA  
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.  
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante **CAROLINA GÓMEZ FIERRO**, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. **36.304.319**, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, quince (15) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto De Neiva. (Hay firma y sello).

**Clasificados**  
Paute: **608-8668561**

**VENTA CASAS**

**VENDO CASA**  
**AMPLIA DE**  
**UN SOLO PISO**  
B/CALIXTO  
CARRERA 18 NO. 9-60  
INFORMES:  
**300 570 9728**

**APARTAMENTOS**

**VENTAS**

**ARRIENDO**  
**APARTAMENTO**  
**102**  
CONJUNTO VILLA MILENA  
B/LA FLORESTA  
3 ALCOBAS - SALA  
COMEDOR - GARAJE  
INFORMES  
**310 229 0412**

**VENDO**  
**APARTAMENTO**  
**BELLA SUIZA**  
**NORTE CALLE 127**  
**CON CARRERA 7**  
**BOGOTÁ**  
2 HABITACIONES  
PARQUEADERO, 4 PISO  
ADMÍRELO  
**310 260 7462**

**REBUENO VENDO**  
**APARTAMENTO**  
**PRIMER PISO**  
**PROPIEDAD**  
**HORIZONTAL**  
90m2. VERLO ES COMPRARLO  
RECIBO VEHÍCULO  
PARTE DE PAGO  
B/ GUALANDAY.  
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)  
\$149'000.000 negociables.  
INF.  
**315 3673336**

**VENDO APTO.**  
**CONJ. LA**  
**UNIÓN II**  
**NEIVA**  
**CENTRALÍSIMO**  
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS  
SALA COMEDOR COCINA  
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y  
PARQUEADERO PROPIO  
INFORMES  
**312 574 4560**

**VENDO APTO.**  
**1ER PISO.**  
**AMPLIO,**  
**ESQUINERO**  
EN CONJ. RESIDENCIAL  
B/EL JARDIN  
RECIENTE REMODELADO  
\$185.000.000  
**315 250 0578**

**ESOTERISMO**  
**ATRAIGA, LIGUE**  
**Y DOMINE A SU**  
**SER QUERIDO**  
Ligándolo de por vida.  
LECTURA DEL TABACO  
Y EL TAROT  
Neiva. Citas al  
**310 584 6976**

**EMPLEOS**

**RECONOCIDA EMPRESA**  
**DE CONSUMO MASIVO DEL**  
**SECTOR PANADERO**  
**BUSCA DISTRIBUIDOR**  
PARA SU MARCA  
EN EL DEPARTAMENTO  
DEL HUILA  
Debe contar con la  
logística suficiente para  
atender multicanal  
Informes:  
301 317 0315 -  
(601) 2686819



## Así se verán los humanos en el año 3024, según la IA

■ Existen teorías que apuntan a que las personas lucirán completamente distinto a la actualidad.

### DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

Predecir con exactitud cómo lucirán los humanos en 3024 es una tarea compleja, ya que la evolución humana está influenciada por una gran variedad de factores, incluyendo el entorno, la tecnología, la cultura y las decisiones que tomemos como sociedad. Sin embargo, se pueden hacer algunas predicciones basadas en las tendencias actuales y los avances científicos.

Es posible que en el año 3024 se haya desarrollado la capacidad de revertir el envejecimiento o de reparar daños genéticos, lo que podría conducir a una población de personas que aparentan ser más jóvenes y saludables de lo que sería posible hoy en día.

Otro aspecto a considerar es cómo los avances tecnológicos podrían integrarse con el cuerpo humano. En el futuro, es plausible que veamos una mayor convergencia entre humanos y

máquinas, con implantes cibernéticos y prótesis avanzadas que se vuelven cada vez más comunes. Estos implantes podrían no solo mejorar las capacidades físicas, sino también alterar la apariencia de los individuos, permitiendo la incorporación de elementos estéticos o funcionales que van más allá de lo que es posible con la biología natural.

Por ejemplo, podríamos imaginar la existencia de personas con ojos biónicos que les otorgan capacidades visuales mejoradas, o con miembros cibernéticos que son más fuertes y resistentes que los orgánicos. Estos avances podrían llevar a una nueva forma de belleza y estética, donde la fusión entre humanos y tecnología es celebrada y admirada.

### Aspectos físicos:

Mayor altura: Se estima que la altura promedio podría aumentar entre 5 y

10 cm debido a una mejor nutrición y avances médicos.

Piel más adaptable: La piel podría adaptarse mejor a la exposición solar y a diferentes climas gracias a la evolución genética.

Mayor esperanza de vida: La esperanza de vida podría superar los 100 años gracias a la medicina personalizada y la regeneración celular.

**Disminución de la masa muscular:** La automatización y la vida sedentaria podrían reducir la masa muscular promedio.

**Cerebro más grande:** Se cree que el cerebro podría aumentar ligeramente de tamaño debido a la complejidad del mundo y la estimulación constante.

### Aspectos tecnológicos:

Implementos tecnológicos: Es posible que los humanos integren implantes tecnológicos para mejorar sus sentidos, capacidades físicas e incluso conectarse

directamente a la información.

**Modificaciones genéticas:** La edición genética podría usarse para corregir enfermedades, mejorar la inteligencia y modificar la apariencia física.

**Realidad aumentada:** La realidad aumentada podría ser parte integral de la vida diaria, cambiando la forma en que se interactúa con el mundo.

### Aspectos culturales:

**Mayor diversidad:** Se espera una mayor mezcla de razas y culturas, lo que podría generar una población más diversa en apariencia.

**Cambios en la estética:** Los estándares de belleza podrían cambiar radicalmente con la influencia de la tecnología y las nuevas tendencias.

**Valores y creencias:** Los valores y creencias de la sociedad podrían influir en la dirección de la evolución humana, priorizando la inteligencia, la empatía o la sostenibilidad.